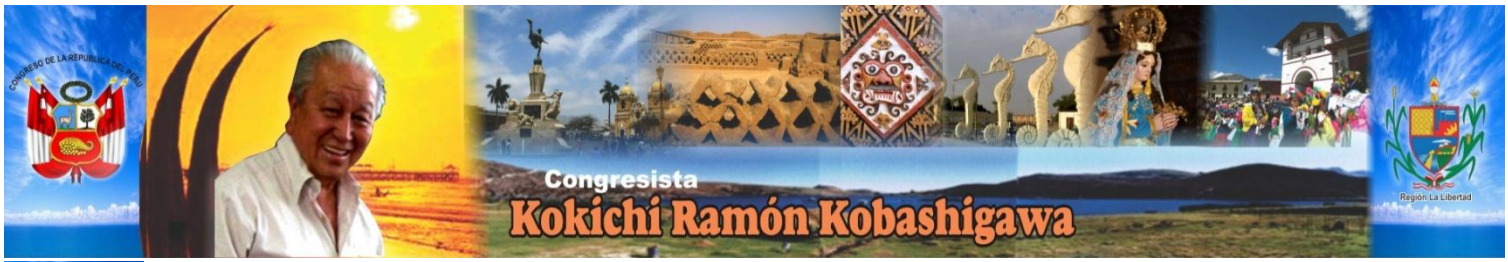

Trujillo

Gran Chimu

Julcan

Bolivar

Santiago de Chuco

Otuzco

Sánchez Carrión

Chepén

Pacasmayo

Virú

Ascope

Pataz

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 4 AL 8 DE MAYO DE 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular Nº 076-2014-2015-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 4 y 8 de mayo de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23º del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de “Cultura y Patrimonio Cultural”, “Vivienda y Construcción”, y “Constitución y Reglamento”; es miembro accesitario de las comisiones de: “Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado”, “Energía y Minas”, “La Mujer y Familia”, y “Transportes y Comunicaciones”; es coordinador del grupo de trabajo de “Identificación y Valorización de Expresiones Culturales en el Perú”, y, miembro de los grupos de trabajo de “Seguridad Energética” y “Transporte Aéreo”; del Congreso de la República; razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. DISTRITO DE CACHICADÁN – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO

El lunes 4 de mayo de 2015, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa viajó a la localidad de Cachicadán, para participar en la audiencia pública que se realizó en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, organizada por el alcalde distrital, Sr. Víctor Quezada Pérez; con la asistencia del Consejo de Regidores, el gobernador, el comisario, directores de las Instituciones educativas, presidentes de las asociaciones de padres de familia (APAFA), funcionarios de la comuna distrital y ciudadanos en general, del distrito de Cachicadán, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad.

Las autoridades locales manifestaron la urgencia de contar con la pronta construcción de la carretera Cachicadán – Mollepata - Santiago de Chuco, obra que está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, valorizada en aproximadamente 500

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

millones de soles. Dicha obra beneficiará a los pobladores de estos distritos y de caseríos aledaños, facilitando el transporte de sus productos hacia los mercados regionales y el desarrollo del potencial turístico, teniendo en cuenta que la zona cuenta con lagunas de aguas termales administradas por la municipalidad distrital.

El distrito se dedica predominantemente a la agricultura, por lo que se ha elaborado el expediente técnico del proyecto denominado Instalación del Sistema de Irrigación Huaylillas, con código SNIP 211546, por un monto viable de 40’132,495 nuevos soles. El plazo de ejecución de la obra es de 3 meses, debiendo beneficiar a 8,500 agricultores, e irrigar 1,615 hectáreas, para lo cual solicitan al Ministerio de Agricultura el financiamiento respectivo, a través del programa Mi Riego.

Audiencia pública del congresista Ramón Kobashigawa en la Municipalidad Distrital de Cachicadán, con participación del alcalde, Víctor Quezada Pérez y demás autoridades de la localidad.

En el sector educación, las autoridades vienen solicitando financiamiento para el proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres, con Código SNIP 165084, por una inversión de 5’371,874.57 nuevos soles.

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

En electrificación, el caserío de Picomas, barrio Concepción y caserío Huacavalí, solicita desde el año 2013 al Programa de Electrificación Rural, el cambio de postes de electricidad de madera por postes de cemento, ya que Hidrandina no quiere asumir la administración de la energía de estos caseríos.

Se hizo entrega de una colección de libros del Fondo Editorial del Congreso de la República, en calidad de donación, a la IE Nº 80537 del caserío La Victoria, a la IE Andrés Avelino Cáceres del mismo distrito, a la IE Nº 80588 del caserío Tambillo, y, a la IE Nº 80535 San Martín de Porres, con el objeto de facilitar la práctica de la lectura, y mejorar la provisión de sus bibliotecas.

3. DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO

El mismo día, el congresista se reunió en la ciudad de Santiago de Chuco con el alcalde provincial de Santiago de Chuco, Dr. Víctor Lujan Chero, observándose que actualmente la provincia ha crecido notablemente, incrementándose el intercambio comercial, existiendo mayor actividad turística, y un tránsito continuo e intenso de personas en la provincia, a quienes se les debe dar la protección adecuada para reducir la ocurrencia de robos, agresiones a los pasajeros y otros, teniendo en cuenta que se han incrementado los delitos contra el patrimonio, en particular los asaltos a buses interprovinciales en el tramo Shorey - Santiago de Chuco.

El congresista Ramón Kobashigawa, con el alcalde provincial de Santiago de Chuco, Dr. Víctor Luján Chero.

Por ello, es necesario mejorar la seguridad de las personas que se trasladan de otras ciudades hacia la provincia, debiéndose efectuar acciones y operativos, por parte de la Policía Nacional del Perú, para lo cual el alcalde está solicitando una cita con el Ministro del Interior.

Por otro lado, la municipalidad provincial viene trabajando en la construcción de puentes para mejorar el acceso a los caseríos, por un monto de diez millones de soles. El alcalde solicitó apoyo para la construcción de la Casa Museo de Lucho de la

Puente Uceda, que es de propiedad de la municipalidad, con el objeto de fomentar el turismo.

4. DISTRITO DE RÁZURI - PROVINCIA DE ASCOPE

El martes 5, el congresista Ramón Kobashigawa realizó una visita inopinada al distrito de Rázuri, debido a que el Puerto Malabrigo fue declarado en emergencia por el Consejo Municipal del distrito de Rázuri, como consecuencia de los daños causados por fuertes oleajes anómalos. El muelle fue partido en dos, durante el período de braveza del mar, paralizando las operaciones de desembarco de la actividad pesquera, lo que afecta a una de las principales actividades económicas de la localidad.

En consecuencia, es necesario que el Consejo Municipal Provincial y el Gobierno Regional de la Libertad adopten medidas urgentes y de contingencia para la reconstrucción del muelle.

Muelle del puerto de Malabrigo, partido en dos partes, por efecto del oleaje anómalo de mayo 2015.

Luego, el congresista recorrió las instalaciones de la IE José Andrés Rázuri, ubicado en el Puerto Malabrigo, distrito de Rázuri, provincia de Ascope, donde fue recibido por el director de la institución, Mg. Marco Palomino Díaz, así como por su plana jerárquica, conformada por la Coordinadora de Matemáticas, Prof. Jaqueline Anticona Martos; la Coordinadora de Comunicación, Prof. Juana Saavedra Marreros; el Coordinador de Ciencias Sociales, Prof. André Fabián Fernández; el Jefe de Biblioteca, Víctor Palma; el Tutor, Vergorio Ríos Gualupa; el Alcalde Escolar, alumno Javier Alva Carranza; y alumnos en general.

El colegio desarrolló una ceremonia de recibimiento al señor congresista, en la que los estudiantes mostraron su talento histriónico, mediante la puesta en escena de un acto en homenaje al día de la madre. El alcalde estudiantil hizo entrega de muestras de artesanía que representan el trabajo hecho por alumnos y madres de familia, y que

están relacionados con la identidad cultural de la zona. El congresista hizo entrega de la colección de obras literarias del Fondo Editorial del Congreso de la República, que servirá para enriquecer el patrimonio literario de la biblioteca escolar y para promover el hábito de la lectura, que actualmente se está perdiendo por el avance de internet.

Entrega de la colección de libros del Fondo Editorial del Congreso de la República a la IE José Andrés Rázuri, con participación de su director, Mg. Marco Palomino Díaz, personal docente y alumnos.

El congresista Kobashigawa en la biblioteca de la IE José Andrés Rázuri

5. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

El miércoles 6, el congresista Kobashigawa se reunió con el Gerente de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Sr. Ismael Iglesias León, para tratar sobre el encuentro de los Generales de la Policía de América Latina, que se desarrolló en Trujillo, donde se abordó el tema del combate a la delincuencia y el narcotráfico, entre otras materias.

También se trató sobre la necesidad de construir un helipuerto en el terreno en el que está instalada la Sanidad de la Policía Nacional del Perú (PNP), aclarándose que dicho terreno es de propiedad del Banco de la Vivienda del Perú.

El gerente municipal informó que la Municipalidad Provincial de Trujillo viene coordinando con el Comandante General FAP General del Aire Dante Arévalo Abate, para que el presente año se realice el Festival Aerodeportivo en la ciudad de Trujillo, así como la creación de la legión de Quiñones.

Respecto a la construcción del Complejo Deportivo de Chicago en el año 2013, valorizado en 103 millones de soles, con motivo de los Juegos Bolivarianos, la obra se encuentra actualmente en arbitraje, ya que la contrapartida de 14 millones de soles que debió desembolsar la Municipalidad de Trujillo, no fue realizado, por lo que el contratista Consorcio Chicago II ha paralizado la obra y demandado a la contratante.

El congresista Kobashigawa con el Gerente Municipal de Trujillo, Sr. Ismael Iglesias León.

6. SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - TRUJILLO

El mismo día, el congresista se reunió con el Director de la Región de Sanidad PNP La Libertad, Coronel Med. PNP José Luis Rodríguez Taranco; el Jefe del Área de Administración, Coronel CPC PNP Walter Rodríguez Bernuí; y el Jefe del Dpto. de Psicología, Coronel Med. PNP Lucio Alvarado Concepción; para tratar sobre las necesidades que atraviesa actualmente el Policlínico Sanidad PNP Trujillo.

El ámbito jurisdiccional de la Región de Sanidad PNP La Libertad comprende todo el departamento de La Libertad y una población policial de 21,998 entre titulares, familiares, alumnos y personal en retiro, considerados como beneficiarios del Fondo de Salud Policial SALUDPOL. Por ello, sus directivos vienen coordinando con el Gobernador Regional para la formulación de un proyecto de Ordenanza Regional, mediante la cual se declarare de necesidad pública e interés regional, el mejoramiento y ampliación del Policlínico Sanidad PNP Trujillo para la categorización a nivel Hospital II – 2. En consecuencia, se considera necesario el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la seguridad de la salud policial mediante la efectiva prevención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes objetivo.

Actualmente, las autoridades del Policlínico Sanidad PNP Trujillo vienen coordinando con la DIRTEPOL PNP Trujillo para que el terreno que actualmente vienen ocupando sea saneado legalmente, ya que a la fecha es propiedad del Banco de la Vivienda del Perú, según Partida Registral Nº P14099871 de la Zona Registral Nº V – Sede Trujillo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), con un área de 12,590 m2. Habiendo sido disuelto el banco en mención, ha asumido sus derechos el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por lo que se solicitó apoyo para que dicho ministerio ceda en uso el terreno al Ministerio del Interior, y se puedan realizar las obras de ampliación y mejoramiento requeridas.

Del mismo modo, se solicita apoyo para el equipamiento del Banco de Sangre, con instrumentos como: conservadores de sangre, congeladora vertical -40ºc, microscopio óptico, rotador de plaquetas, entre otros, ya que esto servirá para elevar de nivel al nosocomio.

Por estas consideraciones, el despacho del congresista Kobashigawa ha presentado al Congreso de la República el Proyecto de Ley Nº 4468/2015 –CR, “Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional, el Mejoramiento y la Ampliación del Policlínico Sanidad PNP Trujillo, para su Categorización al Nivel Hospital II – 2”, copia del cual fue entregada al coronel director de la sanidad para su conocimiento.

El director del Policlínico Sanidad PNP Trujillo y personal de su institución, con el congresista Kobashigawa.

7. DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO

En horas de la tarde, el congresista realizó una visita inopinada al distrito de Huanchaco, inspeccionando el muelle que fue dañado por un fuerte oleaje el día anterior. El daño causado consistió en desprendimiento de las bases de fierro y madera, en la entrada del muelle, lo que obligó a las autoridades ediles a mantenerlo cerrado para evitar accidentes personales.

Así mismo, el 80% de las pozas de totorales, ubicados en el sector de El Silencio, fueron arrasadas por el mar y corren el riesgo de desaparecer; con la consiguiente preocupación por parte de los pescadores artesanales que utilizan este recurso para la elaboración de los tradicionales “Caballitos de Totora”.

8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Por la noche, el congresista Kobashigawa entregó al director de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado en distrito de Salpo, provincia de Otuzco, profesor Paul Blas Medina, una colección de libros del Fondo Editorial del Congreso de la República, en calidad de donación, con el objeto de incrementar su patrimonio bibliotecario.

9. DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA – PROVINCIA DE TRUJILLO

El jueves 7, a invitación de la directora de la IE. Nº 80891 "Augusto Alva Ascurra", Dra. Nury Violeta León Becerra, ubicada en el sector Liberación Social del distrito de Víctor Larco Herrera, el congresista visitó y recorrió las instalaciones del centro educativo, observando las necesidades de dicha institución. Urge la remodelación total de la infraestructura del colegio, para lo cual se viene trabajando con el alcalde de la zona la elaboración del perfil del proyecto, a través del presupuesto participativo, por un monto de aproximadamente 200 mil nuevos soles. Se hizo entrega de una colección de obras literarias del Fondo Editorial del Congreso de la República, para el uso de los estudiantes de esta comunidad educativa.

Entrega de la colección de libros del Fondo Editorial del Congreso de la República a la directora de la IE Nº 80891 "Augusto Alva Escurra", Dra. Nury Violeta León Becerra.

Posteriormente, el congresista recorrió el balneario de Buenos Aires, que fue afectado por el embate de olas de hasta tres metros de altura, dañando más de 70 viviendas y teniéndose que evacuar a varias familias, debido a que sus casas quedaron inhabitables. Además de una fluctuación irregular de la marea, el balneario se cubrió de neblina, principalmente en la zona conocida con el nombre de Malecón Colón.

Se espera que esta semana esté terminada la elaboración del expediente técnico para declarar en emergencia el litoral liberteño, por parte del Gobierno Regional. Este documento debe contener una evaluación de los daños causados por los oleajes y debe ser aprobado por el Consejo Regional. Ello permitirá que cada gobierno local haga su propia declaratoria de emergencia, lo que les permitirá efectuar las adquisiciones de urgencia con mayor celeridad, para afrontar las necesidades inmediatas de la población afectada.

Playa del balneario Buenos Aires afectado por la braveza del mar, y obras de protección de costas que se vienen efectuando

10. DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA – PROVINCIA DE TRUJILLO

El viernes 8, en el marco del Acuerdo 167-203-2014/ Mesa – CR, del Congreso de la República, denominado “Pedido del Fondo Editorial sobre el Plan de Donaciones de Libros”, y ante la solicitud presentada por la Directora de la Institución Educativa Nº 80865 “Daniel Hoyle” de la Provincia de Trujillo, Sra. Doris Araujo Ramos de Rosas, para que su centro educativo pueda acceder a la donación de los libros, el despacho congresal, siguiendo el procedimiento correspondiente ante los órganos competentes, logró su aprobación e hizo entrega de 40 ejemplares a la señora directora. En el acto de entrega de los libros, se contó con la presencia de la directora, subdirectora, profesores y alumnos del Centro educativo. Estos 40 libros, donados por el Congreso de la República, servirán para enriquecer la biblioteca de la Institución Educativa.

Directora de la de la IE Nº 80865 “Daniel Hoyle”, Sra. Doris Araujo Ramos de Rosas, con el congresista Kobashigawa, en la Biblioteca de la institución educativa.

Entrega de la colección de libros del Fondo Editorial del Congreso de la República, por parte del congresista Ramón Kobashigawa, a la directora de la IE Nº 80865 “Daniel Hoyle”, Sra. Doris Araujo Ramos de Rosas.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 Algunas autoridades locales vienen realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de salud y educación de la población, pero no resultan suficientes ni oportunas, por lo que es necesario un mayor apoyo a sus acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. La ampliación de la infraestructura de la Institución Educativa “Andrés Avelino Cáceres”, en el distrito de Cachicadán, provincia de Santiago de Chuco, es una necesidad injustamente postergada, teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de la población escolar.

11.2 La previsible crisis del agua, como consecuencia de los cambios climáticos y la intensidad de una actividad humana en creciente requerimiento de medios de sustento, que no ha resuelto sus problemas de eliminación de residuos y que se sustenta en la depredación de lo que queda del medio natural, hace urgentemente necesaria la toma de conciencia en el sentido de que para implementar las acciones correctivas es necesario prever un considerable período de tiempo, por lo que deben iniciarse con la máxima prioridad.

11.3 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios (incluyendo los educativos y de salud), difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes de los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza de los beneficiarios, las obras de infraestructura vial deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo.

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

11.4 En el departamento de La Libertad, la seguridad ciudadana es motivo de la más seria preocupación. Aunque se está trabajando en la aplicación de medidas de trascendencia (incremento de efectivos policiales, escuela de policías de Trujillo), si no se implementan medios adecuados para la recuperación y conservación de la salud del personal policial que cumple sacrificada y riesgosa función en beneficio de la población, no podrá esperarse una acción decidida y efectiva, con la moral alta y la seguridad de contar con el respaldo de un servicio de salud adecuado, en caso de necesidad.

11.5 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo de otras entidades.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ANEXOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe..BLAS MEDINA, Paul Nelly.....
.....DIRECTOR I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - SALPO.....
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°...18118888....., en representación de la I.E. "Nuestra Señora de las Mercedes", distrito de Salpo, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 37 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad,..06.. de MAYO de 2015.

.....
Recibí conforme
(Sello y firma)

.....
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe....Doris Roxana Araujo Ramos de Rosas.....
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°.....17818008....., en representación de la I.E. N° 80865 – "Daniel Hoyle" ubicada en la provincia Trujillo, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 38 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad,..08.. de..Mayo... de 2015.

DIRECCIÓN

Recibí conforme
(Sello y firma)
Doris R. Araujo Ramos de Rosas
DIRECTORA
I.E. 80865 - Urb. Daniel Hoyle - Trujillo

Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CARGO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe....Nury Violeta León Becerra.....
.....
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°....[illegible]....., en representación de la I.E. N° 80891 "Augusto Alberto Alva Ascurra", ubicada en el distrito de Víctor Larco Herrera , provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 25 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad,..07.. de....05..... de 2015.

.....
Recibí conforme
(Sello y firma)

.....
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promocion de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe: Profesor Heriberto Palomino Diaz (Director).....
.....
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°..18241869....., en representación de la I.E. "José Andrés Rázuri" ubicada en Puerto Malabrigo, distrito de Rázuri provincia de Ascope, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 35 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad, 05.. de Mayo.. de 2015.

.....
Recibí conforme
(Sello y firma)

.....
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe...Oscar Villanueva Rojas.....
...Ruiz Reyna Edwin Darlo.....
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°.....41399655....., en representación de la I.E. N° 80535 – "San Martin de Porres" ubicada en el distrito de Cachicadán provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 12 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad, 04.. de..Mayo de 2015.

.....
Recibí conforme
(Sello y firma)

.....
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe César Augusto Quispe Jacobo
ROSAS CARRION CASIANO
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N° 19562970, en representación de la I.E. "N° 80537" ubicada en el distrito de Cachicadán provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 12 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad, 04 de Mayo de 2015.

Recibí conforme
(Sello y firma)

Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe...Marco Marcelino Neyra García...
...Pedro Arcelo Quezada...
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°..19672076......, en representación de la I.E. "Andrés Avelino Caceres" ubicada en el distrito de Cachicadán provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 12 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad, 04.. de Mayo.. de 2015.

....
Recibí conforme
(Sello y firma)

....
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS

El que suscribe...Santos Alvaro Flores Valverde........................
....
(Consignar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)
identificado (a) con DNI N°..17692449..........., en representación de la I.E. "N° 80588" – Tamblillo ubicada en el distrito de Cachicadán , provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 12 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

Anexo: Relación de libros

La Libertad, 04.. de Mayo.. de 2015.

....
Recibí conforme
(Sello y firma)

....
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista que efectúa la entrega

rkobashigawa@congreso.gob.pe
Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima
Telf. (01) 311-7668